

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es

E 1 2. 537

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción. Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

### Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llevan, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

### Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

### Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## A las señoras

PATROCINIO CARRASCO, ha establecido su Taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2., que pone á disposición de las Señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés.

Pidase Saf Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reciéndese toda imitación.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

## Anemia y baile de San Vito

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente impossibilitado; teníamos que dejarle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno." Pedro Más Turull (calle Piquer, N.º 3 bajos) Zarriá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procurar la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una tan larga y soñadísima de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis la seré enviada por D. Carlos Martí, calle d' Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en billetes para el fraccionamiento.

Empiecen las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rines), Vichy Grande Grise (hígado). Son insustituibles.



Empiecen las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rines), Vichy Grande Grise (hígado). Son insustituibles.

DON Remigio Vitoria Valdecantos vecino del pueblo de San Andrés de Almarza, vende tres ó cuatro mil plantas de chopo, esmeradamente cultivadas en vivero, cuya altura varía entre cuatro y cinco metros.

Aprovechen esta ocasión los aficionados al fomento del arbolado.

## EL CONSULTOR.

Librito de bolsillo, muy útil para saber en el acto las *Cuentas ajustadas* de compra ó venta de toda clase de artículos, por pesetas ó reales, arrobas ó kilos, cuartillos ó litros, metros ó varas, etc., etc.

Se vende en la Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar, soportales del Collado 42, Soria.

## De Soria

### Sus Monumentos

Páginas del libro «Antigüedades Sorianas», por Antonio Pérez-Rioja.

(Edición agotada, año 1883).

(Continuación)

El colegio de Jesuitas, con el título del Espíritu Santo, doce religiosos, y una renta de veinte mil reales; fué fundación de don Fernando de Padilla, Prior de Osma en 1576.

Hijo de esta casa ilustre fué el Venerable Padre Diego de Morales, natural de Peroniel, que pasando á las Indias á convertir infieles, mereció la corona del martirio.

Como monumentos arquitectónicos y obras de arte, no merecen detenida descripción ninguno de estos edificios, y lo mismo puede decirse de las demás iglesias de la capital sorianas, exceptuando la Colegiata de San Pedro y el templo de Santo Domingo, cuyo valor bajo este aspecto es más subido, y requiere, por tanto, algunas líneas.

La Real e Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, parece que fué erigida á principios del siglo XII (año 1109) por el rey don Alfonso I de Aragón; cedida por la entonces villa de Soria al Obispo don Juan II de este nombre, que años después, en 1152, la erigió en iglesia colegial de canónigos seglares de San Agustín, que profesaron la vida monástica hasta 1407 en que se secularizaron por causas que se ignoran, se la concedieron los honores de Con catedral, y los Obispos se titularon de Osma y Soria, como los de Calahorra y la Calzada, por Bula del Papa Clemente IV, en 1267.

Autorizóse su traslación al centro de la capital (iglesia de Nuestra Señora la Mayor) que no llegó nunca á verificarse, por un privilegio del emperador Carlos V, del año 1525.

El dean primero de la Colegiata fué don Martín Sánchez, capellán del rey don Juan II; y aún lo era en 1470, año de su fallecimiento, según el epitafio de su sepulcro, incrustado en la pared junto á la puerta principal del templo.

La basílica de San Pedro, es edificio de orden dórico que, aun cuando se compone de tres naves, puede considerarse como una sola, ancha y espaciosa, formada por intercolumnarios que desde el arranque de la capilla mayor se componen de seis columnas en su longitud y cuatro en su latitud, partiendo desde ellas los arcos y cordones para la formación

de las bóvedas, que son muy sólidas, aunque demasiado planas, con varios adornos y molduras; estas columnas miden cada una siete varas próximamente de circunferencia; unos cincuenta pies de elevación, y el templo sesenta y tres varas de longitud y cuarenta y tres de latitud, sin contar las capillas colaterales, iguales en su construcción al resto de la iglesia. Su restauración última data del año 1572, época del Renacimiento.

La delicadeza de los primores artísticos completa la sencillez majestuosa del conjunto.

Dos órdenes de sillas de nogal llenan el coro, adornadas con graciosas columnitas y otras bellas esculturas.

El altar mayor tiene excelentes cuadros de talla dorados, representando la vida y gloriosa muerte de su patrono, el Príncipe de los Apóstoles.

Las colaterales de Nuestra Señora de los Angeles y de San Miguel son de gran mérito artístico, por las imágenes y cuadros de talla que los adornan. En esta última se ha cometido el sacrilegio artístico de embaldurarse su retablo de roble tallado, con una pintura blanca que lo ha puesto en estado lastimoso. La espaciosa capilla de Nuestra Señora de San Millán consta de tres altares: el de la Virgen de aquel título, el de los Dolores y el de San Luis Gonzaga.

La grande y magnífica verja que la custodia, donación de una piadosa señora, da nuevo realce á sus bellezas artísticas.

(Continuará)

## Las dos madres.

### La madre patria y la madre del soldado.

I.

Tiembla la aldea de afán, rompen su paz los sollozos, van á la guerra sus moros, ¡sabe Dios si volverán!

Madre, cese de llorar y no se dé más tormentos; ya verá, madre; por ciertos los moros he de matar.

Pues me dice el corazón, y ahora si que no me engaña, que se han de acordar de España los que hurgan á su león.

No hace mucho que el buen padre en la iglesia nos lo dijo: «De la patria es uno hijo como de la misma madre».

Y hay por las dos que vivir, y unirlas en un amor, y hay que defender su honor hasta vencer ó morir.

Y nunca más honra espera al varón leal y fuerte, que cuando la sangre vierte por su madre ó su bandera.

II.

Esto dijo; y lo escuché sintiendo tal sensación de orgullo en el corazón, que como un niño lloré.

Conque madre, si he de irme, no se desconsuele así, que me va á faltar á mí valor para despedirme.

Vaya; otro abrazo, y me voy... No pene, que me ha de ver, y no tardando, volver

tan fuerte como ahora estoy!

Y en tanto que llega el día feliz en que eso será, recé, y Dios la escuchará, ¡madre santa, madre mía!...

Y nervioso, desolado, tragándose los sollozos, marchó con los otros moros, á la guerra, Juan Soldado:

Dejando triste y sin calma á la que le vió parir, creyendo que iba á morir, pues Juan le llevaba el alma.

Pasó el tiempo... Con afán quedó la aldea aguardando; fueron los moros llegando, y entre ellos no llegó Juan!

Y ahogándose de aflicción, delirando de amargura, dice una mujer al eura que la oye con emoción:

Será posible, buen padre, lo que en la iglesia nos dijó... «De la patria el hombre es hijo como de la misma madre»...

Verdad será lo que oyó, madres seremos las dos; ¡mas no le llora ella, ¡ho, Dios!, como yo, que le parí!...

F. Sarmiento.

## PROVINCIALISMO

## Hacia adelante.

### Para los labradores.

(Conclusion.)

### IV.

En el artículo anterior encarecemos la necesidad de una sólida instrucción como base fundamental para el engrandecimiento de la clase labradora.

No hiciémos á capricho tal afirmación. En Dinamarca, según las estadísticas, se consiguió elevar las cosechas en un 50 por 100, desde 1873 á 1900, debido á la mayor instrucción que se procuró inculcar á los labradores.

Pues bien; en un país como el nuestro en que la Agricultura es la principal fuente de producción, el labrador necesita poseer un gran caudal de conocimientos agrícolas para poder sacar de las tierras el mayor rendimiento posible, y oponer un dique á la usura que se lleva el fruto de sus esfuerzos.

Mas ya que por desgracia, las enseñanzas que recibe son rutinarias, señálemos el faro para cuando necesite auxilios pecuniarios.

La frontera Noreste estaba invadida de bandidos y otras gentes de mal talante, por lo cual se decidió enviar allí un ejército de excelentes perros «policias» criados en Barión por el mayor Richardson, un especialista en perros muy conocido en Inglaterra.

El éxito de los perros policías ha sido tal, desde su entrada en servicio, que se ha decidido aumentar el número de ellos en el mayor cantidad posible.

También las Sociedades, — que en algunos pueblos funcionan, — para satisfacer el valor de los animales destinados á las labores agrícolas, cuando éstos se desgraciaron; las constituidas para análisis de tierras y compra de abonos etc., son otras tantas vallas que dificultan el avance de la miseria, y son precursoras de una era de bienestar; pero ante todo es preciso deschar egosimismo y rutinas, y ser menos teóricos para poder ser más prácticos.

Reconocimiento de las carnes.

En el matadero de Berlín se ha empleado la lámpara de proyección para el reconocimiento de las carnes.

El trozo de carne objeto de la investigación, colocado delante del foco se proyecta tan aumentado que se ven moverse hasta las bacterias.

La carne que presenta un número de microorganismos que excede del consentido, es desechada, así como también las que los contienen de especies productoras de enfermedades.

Y lo más curioso del caso es que en una investigación realizada ante el ministro de Agricultura de Alemania y otras distintas personalidades, pudieron ver una juriosa batalla de leucocitos y fagocitos contra los microbios de la tuberculosis.

Curiosidades.

Seualmente se pierden dos barcos, por término medio, en los mares del mundo.

El lago Hurón es el que más islas contiene. Su número asciende á tres mil.

Catorce mil ostras adultas pesan una tonelada, por término medio.

DE RÉ MUNICIPE.

## TIENDAS DE COMESTIBLES

Debiendo regir eficazmente las Ordenanzas Municipales de SORIA, he aquí los artículos que tratan de las Tiendas de Comestibles.

Art. 367. Las tiendas de comestibles, de conservas, pastas, confituras y toda sustancia alimenticia y de bebidas en general, están sometidas á la inspección y vigilancia de la Autoridad y sus delegados, según se expresa en el artículo 218.

Art. 368. En las tiendas de comestibles habrá el aseo y separación conveniente de cada especie, y no se tolerará que se coloquen á la parte de afuera embutidos u otros géneros que molesten en la vía pública.

Art. 369. En todos los establecimientos estarán las básculas y medidas dispuestas de manera que el público pueda comprobar el peso; siempre que lo crea conveniente.

Art. 370. Se observarán además especialmente en estas tiendas, las prescripciones generales relativas á la adulteración y alteración de las sustancias alimenticias.

Art. 371. Se prohíbe la venta de comestibles en la vía pública sin previa licencia del Alcalde, y en ningún caso se tolerará la venta ambulante en la vía pública de carnes, embutidos y pescados.

Art. 372. Los dueños y dependientes de las tiendas observarán con el público la decencia, urbanidad y limpieza con que se debe regir todo establecimiento público sometido á la inspección y vigilancia de la Autoridad.

Art. 373. Los dependientes del Municipio vigilarán de cerca toda tienda y puestos de venta para intervenir y enjuiciar disputas, corregir á los vendedores y proteger al público, especialmente cuando sea estafado en cantidad ó calidad.

Art. 374. La manteca de vaca será pura, sin mezcla de manteca llamada artificial ó de otra grasa que la adultere ó la haga insalubre.



Numantino; á su lado, el ex-idem, idem, fide de *Tierra Sorianas*, hoy periodista independiente José María Palacio, que muy versado en asuntos de Montes, por su cargo oficial, dará información al *Mundo*, *La Correspondencia de España* y *La Nación* de Buenos Aires, de que se en nuestro país representante; y en su invariable lugar, el antiguo *Noticiero*, sorianor por los cuatro costados. (No hay otros títulos en casa.)

## Lo importante de la sesión.

Era una real orden del ministerio de la Gobernación, de texto extensísimo, faraoso, y resistible á la copia, pero que seguramente aparecerá en el *Boletín Oficial* de la Provincia, tal vez hoy mismo, y á él pudiera, si le place, acomodarse el lector.

La disposición se refiere á las licencias de pastos para aprovecharlos de los Montes de la Mancomunidad.

Tras de numerosos considerandos, dignos de ser bien conocidos y estudiados ímparcialmente, en letra de molde y no á una simple lectura, tiene el fallo siguiente:

—Que existiendo, por último, una verdadera Comunidad de bienes entre esa Ciudad (la de Soria) y los 150 pueblos de su Tierra en cuanto á lo que les pertenece próindiviso á tenor de los artículos 392 y siguientes del Código civil, y de conformidad con la ya resuelta R. O. de 21 de Mayo de 1909, dictada con motivo de una instacia del recurrente, cualquiera de los condeños de dichos bienes puede pedir de la casa común ejerciendo al efecto la acción civil correspondiente y de igual modo respecto de su administración si no existiera pacto ó acuerdo entre ellos, acudir á los Tribunales ordinarios en virtud de los citados preceptos del repetido Código.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se confirme la providencia apelada de ese Gobierno y desestimár por tanto el recurso de alzada contra la misma del Alcalde esa capital.

Bueno; una de tantas resoluciones que no resuelven de plano el viejo asunto de impropio enemigo, entre los pueblos y la Ciudad.

El señor Alcalde comenzó diciendo,

que no había citado á una sesión extraordinaria porque al saber que tal disposición existía, llegó ya el lunes, y se celebraba la semanal acostumbrada.

Que por el texto de la R. O. podría verse lo que se dice de ser lo más razonable lo expuesto por el Ayuntamiento, y aunque tal razón se reconoce, no se nos da esa razón, tratando de inclinar á un pleito al pueblo de Soria.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, se recurrió en alzada, y este asunto lo estima de gravedad para la vida económica del municipio.

Acerca de la información del trámite llevado á cabo, acusa leal, noble y fraternamente al señor Gobernador, que con toda clase de respetos, dice; ni le expreso el plazo hábil concedido, ni nada concreto en las distintas ocasiones que le interrogó, viéndose de subterfugios que llegaron al extremo de hacerse incompatibles con la debida corrección de Autoridad á Autoridad, cometiéndose con el Alcalde de Soria una falta de consideración mutua, que el decoro de la representación no puede menos de repeler; y que mientras el señor García-Argüelles sea Gobernador de Soria, don Mariano Vicén Cuartero no será el Alcalde que lo tolere, haciendo por tanto la dimisión del cargo, y dejando á la consideración y criterio de los señores Concejales el estado de tales cosas, pareciendo además que por alguien ocultamente se haya hecho labor tendenciosa.

Los Tribunales darán la razón á quien la tenga, y si no he podido hacer mayores investigaciones ha sido por que se me engañaba; quiero que desde aquí el pueblo de Soria lo sepa, pues si sus intereses sufren, no será por culpa suya. (Rumores de aprobación en el público.)

Se impone — siguió diciendo el señor Vicén, — la administración judicial. No se quería ir al pleito y las consecuencias son a tocar, y en el presupuesto de este año se tocarán, administrativamente las consecuencias, con la supresión también en la tarananza de los Consumos.

Los ingresos por montes eran sanos, y todo se tiene que resentir. Ello es grave y los Concejales verán como de todo esto opinan. Yo no seré Alcalde, pero no dejo de ser Concejal y permaneceré en mi puesto sin dejación de los intereses comunales y ante las responsabilidades que pudieran sobrevenir.

Los considerandos de esa disposición, haber yo sabido su espíritu, otros pudieren haber resultado, pero ya se ha dicho todo lo más excesivo que tenía que decir. Véase mi conducta y estimen los señores Concejales, si en el asunto cabe abandono ó el ir ante el Tribunal.

(En los escaños, prolongado silencio; en el público, verdadera expectación.)

El concejal don José M. Pascual, fué el que rompió aquél silencio para decir, que el expuesto por la presidencia era grave y efecto, y que encontrándolo correcto.

Le recomendó lo que en Ayuntamientos anteriores había sucedido, sin desmisiones tan obstinadas, que ahora llegaban á lo vivo y que la administración por perjuicio de Soria.

Entró en consideraciones extensas, basadas atinadas acerca de lo que es y representa la Mancomunidad, para unos y para otros intereses próindivisos, y llamó la atención de los demás señores concejales respecto al empeño que sin duda existe, pero infundado, de que el Ayuntamiento de Soria sea enemigo capital de los 150 pueblos de su Tierra, pareciendo verdad, como la Alcaldía había dicho, que algunos cortijos debían funcionar, luchando así con distintas armas, desfavorables para la Ciudad.

Que se llama á los pueblos, dijo, pero

que el encargado de la convocatoria debiera serlo un Gobernador civil imparcial, y que todo esto debiera preceder al pleito si así hubiera de determinarse, pues antes creía fácil la división de los bienes, por procedimiento que no es desconocido.

Tiempo hay, acabó diciendo, de aquí á Octubre para resolver de plano, debiéndose estudiar el procedimiento de paz, ó de guerra.

El señor Vicén, significó, que se le había pasado decir anteriormente, que al Ayuntamiento se niega por la Comisión de los 150 pueblos el reconocimiento de sus titulos que le hacen poseedor de la mitad de los bienes, pero que tal extremo solo implica una solemne tontería, estando como está el Ayuntamiento de Soria al abrigo de semejantes cosas, en el registro de la Propiedad, como por cima del criterio de esa Comisión, está la Ley.

El señor don Daniel Gil, dijo que iba a ser parco en hablar, manifestando que se recurría al Gobernador antes de ir al pleito y que creía que no entrañaba gravedad el asunto, pues lo de estender las licencias se podría también arreglar.

El señor Villanueva, dice, que por su parte lamenta lo sucedido, y argumentando en pro de los intereses del Ayuntamiento, sin menoscabo de los de los pueblos, acabó diciendo que ni por miedo al pleito ni nada, no sería él quien se retirase de su sillón de Concejal, debiéndose apurar hasta el último cartucho y que el asunto sea consultado con quien proceda, y se sigue adelante.

El señor Gil expuso ser prudente, pero sin debilidades, y no encontrando trascendencia alguna.

La Presidencia significó, que había que fijarse en la actitud de la Administración de los 150 pueblos, negándose ya á todo preponiéndose desquiciar las cosas, y que por ella — lo sabía el señor Gil como la Corporación se perderían 2.500 pesetas, sin que sirvía el fergiversar el asunto sin concederle la debida importancia.

A ningún acto acude ese Administrador (don Sotero Llorente Asensio) y la Alcaldía ha apurado todos los medios de corrección, sin estar ya dispuesta al rebajamiento.

El señor Gil: ese no es el asunto.

La Presidencia: ¿Cómo que no? Lo es en pleno, y que el Ayuntamiento determine ahora; o en Octubre; y por mí que sea en el momento, pues ni como Alcalde, ni Concejal, ni sorianor, lo consentiré. Y hay que ponerte en la realidad de las cosas: O defender los intereses de Soria, o no defenderlos. Yo, si no hubiese obrado como lo he hecho, no estaría lo tranquilo que estoy. (Muy bien, muy bien, en el público).

La Presidencia ruega silencio.

El señor Gil rectifica, diciendo que es amante de la verdad y defensor de los intereses de la Corporación, pues sino se iría á su casa, ¿Quién ha provocado lo de las licencias? Entiendo que la Alcaldía, porque no las sucribió á tiempo.

— La Presidencia: Eso no es cierto.

El señor Gil: Es verdad.

— La Presidencia: No, señor Concejal; y no confunda las cosas, pues, por sí solos Administrador y Alcalde, no pueden hacer nada; quien no las ha querido firmar conmigo es el Administrador, apurando todos los medios procedentes, como ya he dicho anteriormente. Si su señoría ha hablado con el Administrador, entérese de todo lo actuado por la Alcaldía, cosa que bien puede hacerlo, como de las cuentas, como de todo lo necesario al caso.

El señor Gil, termina diciendo que en un pleito debe oírse á las dos partes y la Presidencia le contesta que nada debe ignorarse.

El señor Ramírez dice que también lamenta lo sucedido, y que buena sería la armonía, pero como antes no se hacían repartos de dinero á los pueblos y ahora el Administrador, se los hace esos repartos, á él obedece y con él están incondicionalmente, habiéndose estado quietos en el Ayuntamiento y así entiende que ahora sea inútil llamar á los pueblos; imponiéndose, ó la división de bienes ó la administración judicial, pero que de todos modos tiene mucho que estudiar esa real orden, leída nada más.

(Entre el señor Pascual y Ramírez surge un pequeño incidente de apreciación, que corta, bien cortada, la presidencia.)

El concejal don Juan Aparicio, habla para dar en síntesis, que sin estudiar el fondo del asunto, va que hay criterios distintos, y que como el señor Gil ha dicho, debe oírse á ambas partes, como se hace en los pleitos, y que se cite al señor Administrador de Ciudad y Tierra.

La Presidencia le dice sencillamente, que ya ha sido llamado demasiadas veces de manera inútil.

El señor Villanueva, volviendo á hacer uso de la palabra, con mesura y tino, dijo, que con números estaba dispuesto a probar qué salen perjudicados los Pueblos de Ciudad y Tierra.

El señor Aparicio, manifestó que se alegraría que lo demostrase.

El señor Villanueva, pues cuando se quiera.

La Presidencia, discutido ya suficiente el asunto, dijo que si se quedaba á estudiar todo lo que se quisiera, sobre la mesa, para la próxima ó la subsiguiente sesión; pero que se resuelva en su totalidad el asunto, pues todo menos hacer defunción de intereses tan sagrados, que pueden deducirse al través de cuantos antecedentes se crean necesarios.

Así se acuerda, y se levantó la sesión después de tratar de la tramitación de las quintas próximas del actual reemplazo.

El reportero, tiene que hacer aquí por hoy punto final, que harto estensa es esta re-

De la dimisión del Alcalde actual; motivada en este asunto ya digimos, como sorianos, que la sentimos y que no le debe ser admitida; hoy menos que nunca tratándose de una cuestión tan grave como el de la mejor defensa desapasionada de los intereses de nuestro pueblo, harto posterior.

Todos hablaremos, y no es poco cuanto desde que existe el *Noticiero de Soria* lleva dicho en pro de *Ciudad y Tierra* sin detrimento de los pueblos y en justicia, razón y derecho para nuestra capital.

## DE RE NACIONAL

### Junta de Damas.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA. (Continuación).

Sra. Doña Rosario Barajas, de Serichol, 5 pesetas; don Pedro Fernández, 2 idem; don Ricardo Naval, 2 idem; don Alejandro Barquiero, 2 idem; don José Roper, 2 idem; don Julián Roper, 2 idem; don Dámaso Santamaría, 1 idem.

(Continuará.)

### La nueva Ley de Quintas.

#### Servicio obligatorio.

Según hoy nos informa el señor Gobernador civil interino don Dionisio Izquierdo, las órdenes recibidas de la Superioridad, son las de que rige y regirá resueltamente desde este año, la nueva Ley del «Servicio Obligatorio» sin que sirva de nada cuanto anuncian las Empresas negociadoras de Quintas, ni tampoco lo que han dicho algunos señores Senadores del reino.

En sesión extraordinaria, se reunirá mañana á las once de la misma, la Exma. Diputación en uno de los salones del palacio provincial, para nombrar dos Diputados provinciales que forman parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento, y otras dos suplentes, con arreglo á lo que ya dispone la nueva Ley del Servicio Obligatorio.

Ha fallecido cristianamente en la villa Roa de Duero, á los sesenta y seis años de edad el apreciable señor don Angel de la Torre Perdigüero, esposo de doña Filomena Barbajero y padre de nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero industrial en Burgo de Osma don Darío de la Torre.

Recibán esposa, hijo y demás familiares del finado nuestro sentido pésame, y descansen en santa paz.

El domingo último en la Insigne Colegiata de Soria, contrajo matrimonio la apreciada y virtuosa joven que goza de generales simpatías Eugenia Espuelas con nuestro estimado amigo y paisano don Francisco del Campo, antiguo y probó empleado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Recibán los recién casados nuestra cordial enhorabuena, deseandoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Hemos tenido el gusto de admirar las delicadas y artísticas labores de encaje inglés combinado con puntos al matiz, así como primorosos reales, en ropa blanca, que ha hecho la bella y simpática señorita sorianas Pilar Amezua por encargo de una familia americana, que satisface el dominio y maestría que posee en el manejo de la máquina «Singer» especial para esta clase de trabajos, se los confió hace algunos días.

Aun ofeniéndole su verdadera modestia, nos complacemos en dar esta noticia, celebrando este nuevo triunfo de sorianas tan laboriosas en general.

Durante el pasado mes de Enero, se han sacrificado en el matadero público de SORIA, 14 reses de vacuno mayor, 129 terneras, 313 carneros, 245 corderos, 111 machos cabrios; 270 cabritos y cuatrocientos sesenta y seis cerdos.

Total de reses, 1.548, que han pesado 54.405 kilos, y han producido al Ayuntamiento 2.683, 12 pesetas por derechos de degüello.

En el vecino pueblo de Garay, ha fallecido cristianamente á los 53 años de edad, la estima sorianas señora doña Eleuteria Sainz Zamora, esposa de nuestro apreciado amigo el conocido labrador y propietario don Hilario Jiménez, y hermana del acreedor y distinguido comerciante de esta capital D. Camilo Sainz.

La numerosa concurrencia que asistió al entierro, fué prueba evidente de las generales simpatías de que gozaba en Garay la finada, que en paz descanse.

RETRATOS

Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.

A su afilido esposo hijos y demás familia, y muy especialmente á nuestro buen amigo don Camilo, enviamos sincero pésame.

Por falta material de espacio, dejamos de publicar hoy algunos originales que insertaremos en el próximo número.

Acabamos de recibir atenta invitación que agradecemos, para la Velada teatral que esta noche tendrá lugar en el Casino de Numancia, poniéndose en escena la zarzuela *La nieta de su abuelo*, original del conocido periodista madrileño y revistero de toros Angel Caamaño (El Barquer), y el extremo de un episodio en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, debido á la pluma de dos periodistas locales, titulado *Lays* (la acción en Grecia).

Promete estar muy animado y divertido el culto espectáculo.

El domingo próximo, á las once de su mañana, según Bando de la Alcaldía de Soria, tendrá lugar en las Salas Consistoriales la rectificación y cierre definitivo de las listas de los mozos del actual reemplazo del Ejército.

Las reclamaciones han de hacerse en dicho día ó antes del día quincuagésimo del actual y pedir las certificaciones necesarias pues transcurrido el día catore perdieron todo derecho.

Ayer se publicó *Boletín Oficial* extraordinario, para hacer público según el texto reza que autorizado por el ministro de la Gobernación para ausentarse de la provincia el Gobernador civil D. Marcelino García-Argüelles hacia entrega del mando como tal Gobernador al Diputado provincial D. Dionisio Izquierdo y Calvo, al que como paisano y amigo particular hemos tenido hoy el gusto de saludar en su despacho, felicitándole por ocupar por segunda vez este cargo, siendo un honrado regionalista de los de buena fe y sin sueldo.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden prorrogando por todo el mes de Febrero el plazo para los trabajos de extinción del germe de la langosta en la campaña de otoño e invierno.

Se ha dado órdenes á las Delegaciones de Hacienda de provincias, para que se admitta hasta el 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde, á los mozos del reemplazo de 1912 la cuota millar á que se refiere el art. 276 de la nueva ley de reclutamiento.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director general de Comunicaciones, ha redactado una Real orden aclaratoria de las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos.

En esta disposición se consigna que antes del 5 de Febrero podrán enviar sus documentos para poder tomar parte en los exámenes todos los opositores que cumplan diez y seis años en el de 1912.

Hoy la Alcaldía de Soria ha ingresado en la Depositaria-pagaduría de la Excm. Diputación provincial seis mil pesetas á cuenta de mayor suma, por los dos meses del año corriente.

Estos días en la Lonja de Barcelona, se ha vendido trigo de Soria, Salinas de Medinaceli, Berlanga de Duero y Medinaceli á cuarenta y un reales fanega de noventa y cuatro libras.

En la villa de Borobia ha fallecido el precioso niño de catore meses de edad Francisco Ernesto Sancho Ruiz, hijo del médico don Pedro Sancho Jiménez, al cual su esposa

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MAQUINAS SINGER PARA COSER  
QUE VAN DIRECTAMENTE  
FÁBRICAS AL COMPRADOR  
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

NO CABEN  
YA EN LAS  
MAQUINAS  
PARA COSER  
**SINGER**  
MAS  
PERFECCIONES

ESTABLECIMIENTOS SINGER  
EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la capital  
Para informar, en el despacho del  
Abastecimiento del Casino Numancia  
ó en la imprenta de este periódico.

**MAS**  
PASTILLAS PECTORALES  
de G. F. MERINO & HIJO  
0,50 Ptas. PAQUETE

## Agendas Bailly-Bailliére para 1912

Agenda de Buzón	MEMORANDUM	Agenda Culinaria	AGENDA	Agenda de Bolsillo
CONTIENE	DE LA	Cuenta diaria	Médico-quirúrgica	PARA uso de Particulares.
Díario en blanco	LIBRO DE LA COMPRA	CONTIENE	de bolsillo	Precioso libro de
para anotaciones de	que contiene 365 minutos	Secciones especiales	Memorándum terapéutico,	notas, dividido por
ingresos y gastos,	y más de 700 recetas.	para las anotaciones	Formulario moderno	días, con intereses,
con importantes da-	particulares.—Hojas	particulares, etc.	y diario de visita.	por los trazados del
tos, muy necesarios	para los trazados del	en la manera de condimen-	teléfono, tránsitos,	puerto, y temperatura.
en oficinas de Banca,	para los trazados del	tar los guisos que	Carreteras, Telégrafos,	carrejas, etc.
Comercio, particu-	se prescriben en los me-	prescriben en los me-	Teléfonos, tránsitos,	Encuadrado en
lares, etc.	nus diarios.—Agend	nus diarios.—Agend	carreteras, etc.	tel, con bolsillo inter-
Cuatro ediciones	da en blanco para	a en blanco para	—Formularios —Se-	erior y porta-dípti-
económicas.	anotar al día los gas-	anotar al día los gas-	ñales útiles a médicos,	PRECIOS
En Madrid: 1, 1,50, 2	tos de cocina.	tos de cocina.	farmacéuticos y veteri-	EN MADRID
y 2 pesetas.	PRECIOS	PRECIOS	narios, etc., etc.	De dos días en
En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2,50 y 3	En Madrid: 2,50	—Formularios —Se-	plana... 1,50 ptas.
Cuatro ediciones	y 4 pesetas.	y 4 pesetas.	ñales útiles a médicos,	Con cartera... 2,00 ptas.
completas.	En Provincias, 0,50 más.	En Provincias, 0,50 más.	farmacéuticos y veteri-	De una sola en
			narios, etc., etc.	plana... 2,00 ptas.
				Con cartera... 3,50 ptas.
				En Provincias, 0,50 más.

«SÍEN»  
CEMENTO  
**EL LEÓN**  
**PORTLAND**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL ARTIFICIAL Dirección telegráfica:  
LEALTAD, n.º 13 DE ANGLOCEMEN

MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID. El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (linea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS,  
es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA,  
COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA,  
el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	FRAGUADO	Prueba de expansión	Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado
TAMIZ DE 4900 MALLAS	INICIAL h. m.	FINAL h. m.	PASTA PURA CON 25% DE AGUA PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA
12 %	2,50	11,0	Álos 7 días. A los 28 días. A los 7 días. A los 28 días.
	45	45	70 16 30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. A los 28 días, 371 id. id. 26 id. 371 id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicomedio Martínez. Algunos de los más conocidos y más antiguos.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

La Unión y el Rénix Español  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 AÑOS DE EXISTENCIA al servicio de Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.  
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, núm. 2, 2º

## OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA. Escrita por Antonio Pérez-Rioja; esmeradamente impresa e ilustrada con grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860. Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de PESETA.

FESTAS DE SAN JUAN. Revista ilustrada, de 1905, con numerosos fotografiados de las escenas típicas, cuadrigas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas e historia de su verdadero origen. Forma un tomóto bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de PESETAS.

LA LAGUNA NEGRA. Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García. Un tomo de 200 páginas. Vale una PESETA.

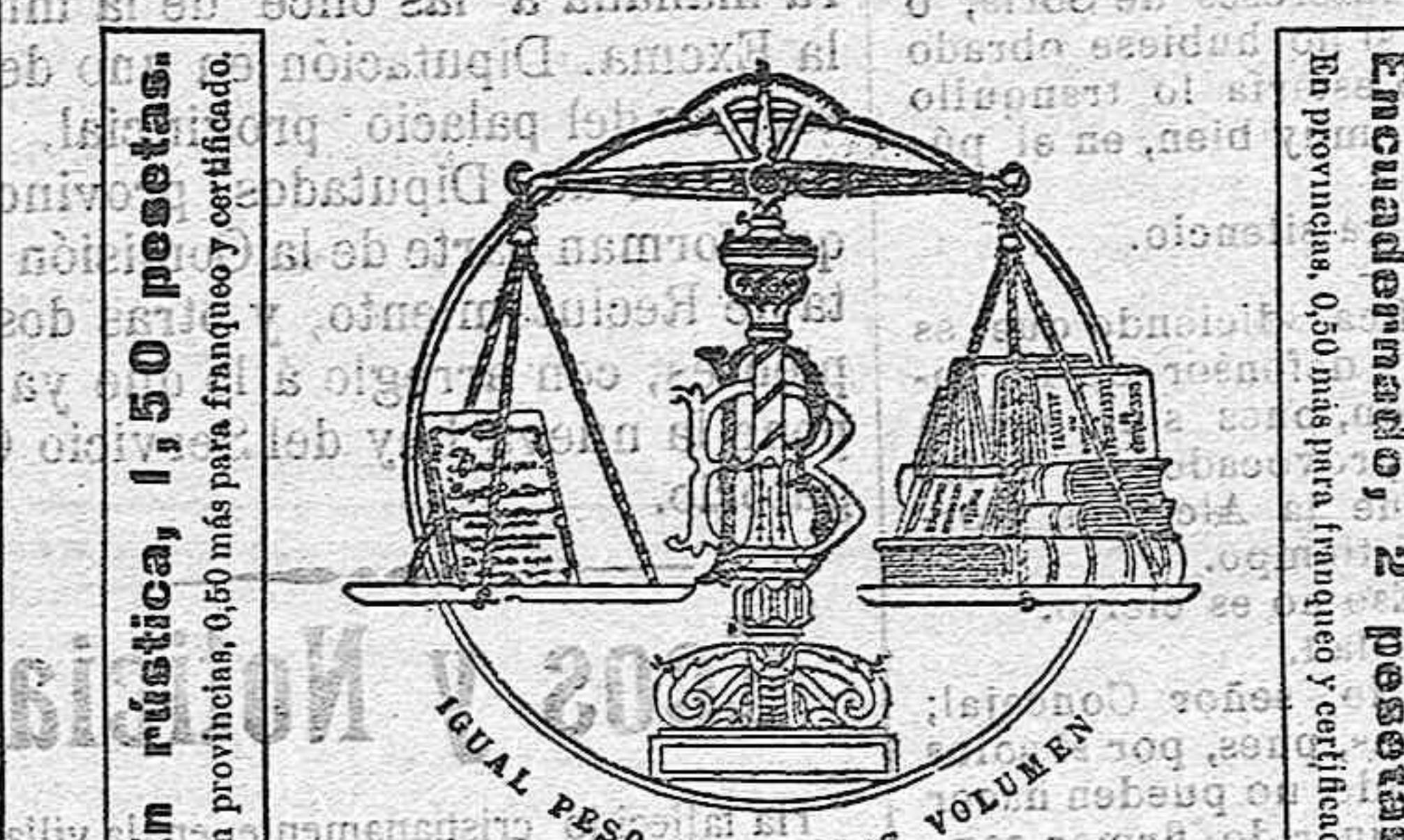
Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escrivid á «Casa Fausto», Cámen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

## Almanaque Bailly-Bailliére

### PARA 1912



500 PÁGINAS DE TEXTO = MAS DE 1.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

### REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 o 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, e infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

LA GUIA DE Ferrocarriles para el mes de Diciembre.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas ferreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

## Docks Avícoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del Alimento acelerador de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos de sus gallinas, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el «vicio no reina» huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se hoye á los que emplean el Alimento acelerador.

Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1,65; 5 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe.

«LA REVISTA MERCANTIL». Valladolid.

## Imprenta, librería y encuadernación

### DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convenientes.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:  
COLLADO, 42.—SORIA.

**Cosas Baratas**  
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.  
TODO POR 35 CÉNTIMOS  
LIBRERIA DE P. RIOJA.—SORIA

**La Delicia, Confitería de Epifanio Liso**

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería La Campaña; en donde encontrará su numerosa clientela, y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pasteería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA. sup. 50

**SAN SATURIO** Precioso fotografiado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

**Papeles de vasares.**  
BUENOS, BONITOS Y BARATOS  
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid. Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalacio-

nes de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los ferina.

Enfermedades de los niños.

Asistencia á partos.

Consulta diaria de once á una.

Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

**A 20 CÉNTIMOS**

Biblioteca para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento alegre, que compre los libros de esta Biblioteca á veinte céntimos.

Los hay de chistes y chascarrillos, baturros, andaluces, taurinos, eróticosp, militares, teatrales, estudiantiles, mar de colmillos de la risa, en fin, con bocetos grabados y portadas al cromo.

Cada tomo á 20 céntimos.

Liberaría de P. Rioja, en Soria,